



# CENTRO DE ESTUDIOS INTENSIVOS

## REGLAMENTO DE TITULACIÓN

### INTRODUCCIÓN

“La elaboración de un trabajo científico requiere pericia y conocimiento. No es tarea fácil, pero tampoco es imposible. “

El presente Reglamento pretende dar la columna vertebral del proceso científico en sus diversas modalidades con el fin de que el estudiante que está por terminar sus estudios de licenciatura pueda tener una herramienta que le ayude a solventar su necesidad principal: obtener el título universitario.

Para ello es conveniente, según la modalidad que ha elegido, defina el trabajo que quiere realizar. El presente material didáctico le ofrece la posibilidad de “saber elegir” de acuerdo con sus competencias el documento recepcional de su preferencia.

Todo estudiante debe tener claro que la opción que elija le exigirá un riguroso proceso científico que no admite copias o plagios; por lo tanto, debe actuar con honestidad y pleno conocimiento de lo que quiere.

Es importante señalar que la preparación que tenga le será definitiva en el logro de sus objetivos. Se le recomienda actuar con humildad y preguntar, siempre preguntar, sobre la mínima duda que tenga para que clarifique ideas y estrategias.

También se le advierte que la lectura de una biografía mínima manifestada en cada opción de titulación es indispensable. Nadie puede escribir sobre lo que no conoce. La constante revisión generará un documento de titulación de mayor calidad y, por ende, un mayor conocimiento del tema por desarrollar.

En general, todas las opciones de titulación se presentan en un formato universal y siguiendo la normatividad APA. Es importante consultar la bibliografía propuesta para un mejor desarrollo y calidad del trabajo científico que proponga.

### Licenciaturas

El alumno candidato a obtener el Título debe:

1. Haber aprobado todas las asignaturas (el total de créditos del programa académico)
2. Informarse en la CES sobre las nueve formas de titulación y elegir alguna, si es que no puede titularse automáticamente por promedio mínimo general.
3. No tener adeudos administrativos (fotos, documentación y pagos)
4. Revisar, cotejar y entregar a la CES comprobantes originales de pago de colegiaturas inscripción-reinscripción.
5. Contar con el certificado final de estudios legalizado.
6. Contar con un Anteproyecto/Proyecto (de acuerdo a la forma que se eligió de titulación)
7. Contar con su carta de liberación de no adeudos, carta de liberación de Servicio Social
8. Solicitar por escrito a la CES su autorización para titularse.
9. Realizar los pagos de derecho de Titulación
10. Esperar las fechas indicadas por CES para su presentación de Acto de Examen
11. Firmar los documentos que se le soliciten, en caso de no hacerlo deberá posponer su Titulación hasta nuevas fechas señaladas por la CES.



# CENTRO DE ESTUDIOS INTENSIVOS REGLAMENTO DE TITULACIÓN

## Maestrías

Existen dos formas de titulación, autorizadas por la SEP:

- Recepción de Examen
- Defensa de Tesis

*El alumno candidato a obtener el Título de Grado por opción de Defensa de Tesis debe:*

1. Haber aprobado todas las asignaturas (el total de créditos del programa académico)
2. No tener adeudos administrativos (fotos, documentación completa y pagos)
3. Revisar, cotejar y entregar a CES comprobantes originales de pago de colegiaturas inscripción-reinscripción
4. Contar con el certificado final de estudios legalizado.
5. Contar con un Anteproyecto/Proyecto de Tesis autorizado por CES y el Director de Tesis
6. Solicitar por escrito a CES su autorización para titularse.
7. El Asesor de Tesis será nombrado por CES. En caso de requerir de un Asesor de Tesis externo, deberá presentar su Curriculum Vitae a CES para que se le autorice. Dicho Asesor externo no tiene ni voz ni voto sobre las decisiones que el asesor interno y CES tomen sobre el trabajo de tesis. Además, el CEI no contrae ninguna obligación académica y/o administrativa con esta figura.
8. Realizar los pagos de derecho de Titulación
9. Esperar las fechas indicadas por CES para su Seminario de Titulación y presentación de Acto de Examen
10. Firmar los documentos que se le soliciten, en caso de no hacerlo deberá posponer su Titulación hasta nuevas fechas señaladas por CES.
11. Contar con su carta de liberación de No Adeudos

**El alumno candidato a obtener el Título de Grado por opción de Recepción de Examen además de cumplir con los puntos anteriores debe:**

12. Haber mostrado compromiso y calidad en su desempeño (calificación que será otorgada por el Consejo Académico)
13. Contar con un promedio de nueve punto cero (9.0)
14. El alumno puede renunciar a su derecho de Recepción de Grado y optar por Defensa de Tesis para la obtención de una felicitación y/o mención honorífica, siempre y cuando cuente con un promedio igual o superior a 9.5 (nueve punto cinco)
15. Esperar las fechas indicadas por CES para su Seminario de Titulación y presentación de Acto de Examen

**En ambos niveles, el alumno que por promedio pueda titularse por exención de examen y no se presente puntualmente en la fecha y hora señalada, o no asista, perderá su derecho y deberá optar por Defensa de Tesis.**



# CENTRO DE ESTUDIOS INTENSIVOS REGLAMENTO DE TITULACIÓN

## CONTENIDO

TITULACIÓN 1. ELABORACIÓN DE TESIS

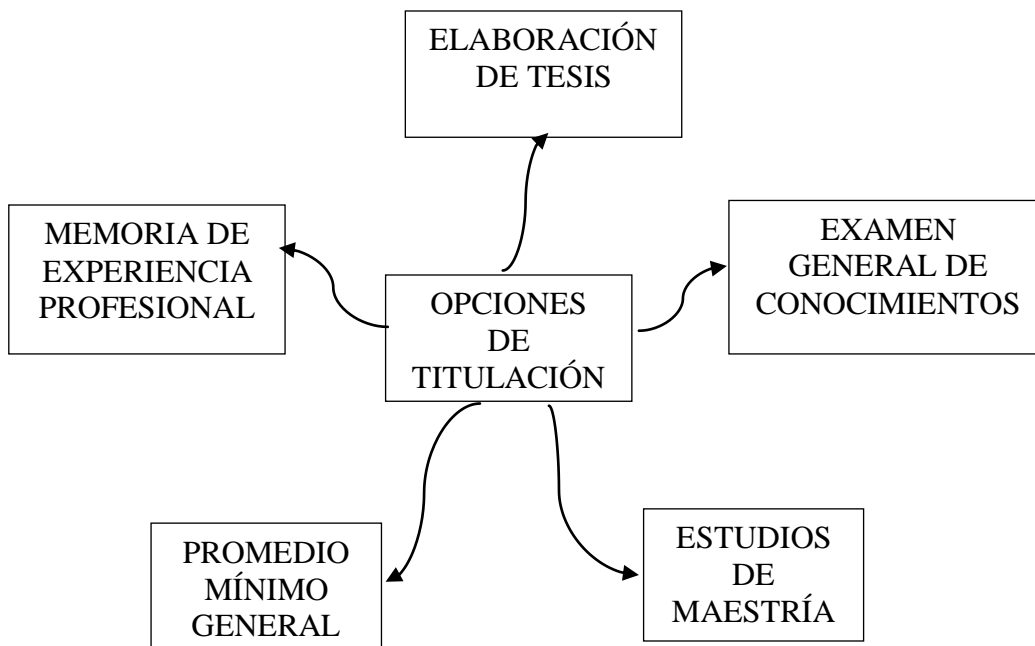
TITULACIÓN 2. MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

TITULACION 3. ESCOLARIDAD POR PROMEDIO MÍNIMO GENERAL DE NUEVE PUNTO CERO

TITULACIÓN 4. POR ESTUDIOS DE MAESTRÍA

TITULACIÓN 5. SUSTENTACIÓN DE EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

## MAPA CONCEPTUAL DEL CONTENIDO





# CENTRO DE ESTUDIOS INTENSIVOS REGLAMENTO DE TITULACIÓN

## PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Todo trabajo de titulación debe tener un **Protocolo de investigación**, el cual es un lineamiento de la estrategia que se aplicará al estudio y planes requeridos para llevar a cabo cualesquiera de las opciones de titulación. Por lo tanto, el protocolo especifica los métodos y los procedimientos particulares para obtención de información.

Todo protocolo de investigación de comercio exterior y aduanas, administrativo, turístico y mercadológico debe contener la siguiente estructura:

### 1. DATOS GENERALES

- A) Título del proyecto
- B) Fecha de solicitud
- C) Responsables del proyecto
- D) Nombre de la institución

### 2. METODOLOGÍA

- A) Antecedentes (sustentación teórica) y justificación del proyecto
- B) Objetivos y metas
- C) Hipótesis
- D) Plan de trabajo, metodología y procedimientos de investigación
- E) Diagrama de trabajo
- F) Calendario de actividades o cronograma
- G) Resumen del proyecto

NOTA 1. Al protocolo de investigación deberá anexarse una carta compromiso y una solicitud de autorización de proceso de titulación dirigida al Lic. Noé Fajardo Pérez, Director General de la Universidad Centro de Estudios Intensivos.

NOTA 2. El protocolo de investigación debe ser revisado antes de su envío a la Dirección General por los asesores de tesis.

NOTA 3. En caso de cambiar de tema o de opción de titulación, el estudiante deberá justificar su cambio y volver a solicitar la autorización del proceso de titulación, además de redactar el nuevo protocolo y la nueva carta compromiso.

NOTA 4. Para iniciar el proceso de titulación y redacción del protocolo, el alumno debe solicitar al Coordinador del Centro de Estudios Intensivos una carta que avale que ha cursado y aprobado todas sus materias hasta el séptimo cuatrimestre y que debe entregar a los asesores de tesis para que éstos certifiquen que el alumno puede iniciar su proceso de titulación.



# CENTRO DE ESTUDIOS INTENSIVOS REGLAMENTO DE TITULACIÓN

## OPCIÓN DE TITULACIÓN NÚMERO 1

### ELABORACIÓN DE TESIS

La tesis es un documento en el que se defiende una proposición comparativa y afirmativa que se mantiene y define con pruebas científicas indebatibles y de la cual se espera una aportación original.

Para elaborar una tesis debes cubrir la siguiente estructura general:

#### 1. PORTADA EXTERIOR

- a) Logotipo
- b) Título de la tesis  
Puede ser el nombre de la tesis que se sustenta, el tema que la compone o la hipótesis que se trata de probar en la investigación.
- c) Autor
- d) Fecha de trabajo terminado

#### 2. PORTADA INTERIOR

- a) Logotipo
- b) Título de la tesis.  
Puede ser el nombre de la tesis que se sustenta, el tema que la compone o la hipótesis que se trata de probar en la investigación.
- c) Autor
- d) Asesor(es)
- e) Fecha de trabajo terminado

#### 3. DEDICATORIA

No más de dos renglones (pegada al margen izquierdo). Siempre en términos positivos y de agradecimiento por el apoyo recibido, a quiénes considere merecedores de tal distinción.

#### 4. PRÓLOGO

Es la presentación al tema; presenta los aspectos personales y significativos acerca del trabajo de investigación. Debe ser breve (de una a dos cuartillas).

#### 5. CONTENIDO

Es el índice de la tesis. Son las diferentes divisiones principales del trabajo por sus encabezados o títulos iniciales. Estos encabezados pueden dividirse por capítulos, temas o secciones.

### **CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### 1. OBSERVACIÓN DEL FENÓMENO

Es la descripción de lo que sucede en el lugar de trabajo. El fenómeno es el hecho que se pretende investigar (una a tres cuartillas).



# CENTRO DE ESTUDIOS INTENSIVOS

## REGLAMENTO DE TITULACIÓN

### 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una vez descrito lo que sucede en el lugar de trabajo y determinado el fenómeno de estudio, se genera el problema que se quiere resolver. El problema es una pregunta o preguntas a la(s) cual(es) se quiere dar respuesta (media cuartilla).

### 3. HIPÓTESIS

Es la posible respuesta al problema planteado. Es una afirmación que se debe probar científicamente, debido a que es el objeto de estudio de la tesis y el fundamento de la misma. Cuando se tiene más de una respuesta al problema planteado se dice que se tiene un sistema de hipótesis (una hipótesis casi nunca debe exceder dos renglones).

### 4. VARIABLES

Son los elementos fundamentales de los que se compone la hipótesis. Permite saber a nivel conceptual que “cualidad” o “característica” de estudio depende de la otra u otras.

En general, las variables representan hechos, fenómenos u objetos de estudio en las que se muestran cualidades, atributos o propiedades susceptibles de ser medidas y son referentes conceptuales o empíricos para delimitar la investigación.

Existen diferentes tipos de variables de acuerdo con el tipo de investigación que se va a realizar. Las más importantes son:

a) Variable independiente

Es un factor de estímulo, cuyo valor se mide, manipula y/o controla sobre la manera en que se produce un efecto; es un factor determinante del valor que tomen otras variables.

b) Variable dependiente

Es una respuesta a un factor determinado. Un resultado o efecto consecuente de un estímulo

### 5. OBJETIVOS

Son las metas que se pretenden alcanzar a corto plazo en el trabajo de investigación. Están íntimamente relacionadas con la hipótesis, pues ayudan a su prueba y la clarifican. Pueden servir de guía durante el desarrollo del trabajo (Nunca exceden a dos renglones. Se escriben en infinitivo a modo de frases).

a) Generales

Consiste en enunciar lo que se desea conocer, lo que se desea buscar en la investigación.

b) Específicos

Identifican las acciones que el investigador va a realizar, juntos clarifican y determinan el objetivo general; es decir, los objetivos específicos son los resultados de la investigación.



# CENTRO DE ESTUDIOS INTENSIVOS

## REGLAMENTO DE TITULACIÓN

### 6. JUSTIFICACIÓN

Es el por qué de la investigación. El investigador o tesista debe dar a conocer la importancia de su trabajo, así como sus repercusiones y trascendencia, que hacen de su investigación un objeto de estudio original (máximo una cuartilla).

### 7. TIPO DE ESTUDIO

Se debe decir si el estudio realizado es longitudinal o transversal (con relación al tiempo).

#### a) Estudio transversal

Es aquel de donde se obtiene información una sola vez en un período para contestar preguntas de investigación. La información se puede conseguir en días, semanas o meses pero no se vuelve a obtener en períodos posteriores.

#### b) Estudio longitudinal

Se llama estudio longitudinal a aquel que se realiza en distintas fechas y momentos para contestar preguntas bajo estudio. Por ejemplo, si se quieren conocer los cambios cualitativos del personal que se capacita, se efectúa una investigación antes de la capacitación y después de la misma.

### 8. LIMITANTES

Es la justificación de todo aquello que impide o impidió realizar el trabajo de investigación en su totalidad.

### 9. DIAGRAMA DE TRABAJO

Es un mapa conceptual de cómo se realizó (o realizará) la investigación. Indica el camino a seguir (o que se ha seguido, si ya se terminó la investigación). Es un conjunto de instrucciones que sirven al investigador para reunir y analizar sus datos en cierta forma, por lo que es un mecanismo de control.

### 10. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Todo investigador debe hacer uso de conceptos para poder organizar sus datos y percibir las relaciones entre ellos. Las definiciones deben asegurar que los lectores de una investigación determinada conozcan perfectamente el significado de cada término o concepto a través de toda la investigación (No más de 30 términos).

## CAPÍTULO 2. MARCO DE REFERENCIA (TEÓRICO – HISTÓRICO)

Se refiere a la información relativa al contexto del problema de investigación, así como al referente teórico que da soporte al estudio.

#### a) Marco Histórico

Es el tiempo de retrospectiva a partir de las fechas delimitadas por el objeto de investigación, es decir, los antecedentes históricos del objeto (los conocimientos existentes sobre su pasado).



# CENTRO DE ESTUDIOS INTENSIVOS

## REGLAMENTO DE TITULACIÓN

Es descriptivo y se auxilia de indicadores (índices estadísticos, gráficos, cuadros, ilustraciones, tablas, mapas, etc.) que presentarán la dimensión histórica, desarrollo y evolución del problema.

### b) Marco Teórico

Amplía la descripción del problema. Integra la teoría con la investigación y sus relaciones mutuas. Se debe relacionar el marco teórico con el problema y no con la problemática de donde éste surge. No puede haber un marco teórico que no tenga relación con el problema. Debe enriquecer el conocimiento relacionado con las variables de estudio.

La teoría es un conjunto de proposiciones lógicamente articuladas que tienen como fin la explicación y predicción de las conductas de un área determinada de fenómenos. El marco teórico es la referencia del problema, pues se estructura un sistema conceptual integrado por hechos e hipótesis que deben ser compatibles entre sí con relación a la investigación.

NOTA: Según la extensión del contenido este capítulo se puede dividir en dos.

## CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

Su planteamiento garantiza que las relaciones que se establecen y los resultados o nuevos conocimientos obtenidos tengan el máximo grado de exactitud y confiabilidad.

La metodología describe las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis. Al menos tiene estos tres elementos:

- a) Objetos (o sujetos)
- b) Técnicas e instrumentos de investigación

Según el tipo, se realizan encuestas, entrevistas, observaciones, experimentos, etc.

Los instrumentos definen las características, números de ítems, las escalas de respuesta y procedimiento estadístico para procesar la información.

- c) Análisis de datos

Éstos se realizan, según el caso, a través de un proceso estadístico descriptivo o inferencial.

- d) Tipo de investigación

Experimental: Control de la variable independiente.

No experimental: No existe control sobre la variable independiente.





# CENTRO DE ESTUDIOS INTENSIVOS REGLAMENTO DE TITULACIÓN

## CAPÍTULO 4. RESULTADOS, CONCLUSIONES Y APORTACIONES

### a) Resultados

Aquí, después de analizar los datos, se manifiesta si se cumplieron los objetivos esperados y si la hipótesis es verdadera justificando cada una de las respuestas.

### b) Conclusiones y recomendaciones

Se explicitan los puntos fundamentales que se desprenden de la investigación y se establecen observaciones relacionadas con ella.

## ANEXOS

Se refiere a mapas, tablas, cuadros, dibujos, gráficos, etc.; también pueden ser elementos teóricos que necesitan aclararse para comprender mejor la explicación.

## BIBLIOGRAFÍA:

Se requiere como mínimo investigar en 30 libros actualizados (del 2010 a la fecha). En ésta se pueden considerar también direcciones de Internet, revistas, periódicos, vídeos, películas, etc. siempre y cuando se compruebe su validez académica, reconocida por una universidad o institución de prestigio.

NOTA 1: Para consultar cómo se deben anotar las referencias bibliográficas se recomienda leer el libro:

Técnicas de investigación documental (APA – MLA –ML)  
Yolanda Jurado Rojas  
Editorial Thomson

NOTA 2. Todas las tesis se deben escribir en el formato APA. Consultar el libro relativo al tema dado en la bibliografía.

NOTA 3. Después de un título o subtítulo, todo escrito debe comenzar su primer párrafo pegado al margen (sin dejar sangría); posteriormente, los demás párrafos deben llevar sangría. Se recomienda que los párrafos del texto contengan un mínimo de cuatro renglones y máximo de ocho, con el fin de darle agilidad y coherencia.

NOTA 4. Todas las tesis deben ser escritas con letra arial 12, excepto los títulos que son de catorce y con letra negra. El interlineado debe ser de 1.5.

NOTA 5. **Para fundamentar las bases técnico-pedagógicas se recomienda leer el libro:**

Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje Constructivistas  
Dr. Julio Pimienta  
Pearson Educación



# **CENTRO DE ESTUDIOS INTENSIVOS REGLAMENTO DE TITULACIÓN**

## **OPCIÓN DE TITULACIÓN NÚMERO 2**

### **ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Se denomina memoria de experiencia profesional al informe final escrito que el Egresado presenta y en cual analiza y reflexiona sobre la experiencia profesional adquirida.

En este trabajo deberán de observarse aportaciones personales del Egresado en la innovación de sistemas, aparatos o mejoramiento técnico de algún proceso bajo su responsabilidad.

El informe deberá estar avalado por la Empresa, Dependencia o Entidad de la Administración Pública, donde se realizan las actividades y por la Institución mediante dictamen de su personal académico

Para elaborar una memoria se debe cubrir la siguiente estructura general:

#### **EXTERNA**

##### **1. PORTADA**

- a) Logotipo
- b) Título de la memoria
- c) Autor
- d) Fecha de trabajo terminado

#### **INTERNA**

##### **2. PORTADA INTERIOR**

- a) Logotipo
- b) Título de la memoria
- c) Autor
- d) Asesor (es)
- e) Revisor (es) Técnico (s)

##### **3. DEDICATORIA**

No más de dos renglones (pegada al margen izquierdo).

##### **4. CONTENIDO**

Es el índice de la memoria. En él se enumeran las partes de que consta la memoria

##### **5. MAPA CONCEPTUAL DEL CONTENIDO**

En él se debe mostrar la relación que tienen entre sí las partes de la memoria

##### **6. INTRODUCCIÓN**

Breve descripción del contenido de la memoria (una o dos cuartillas máximo). Su función es contextualizar el trabajo en el campo científico en que se sitúa, y presentar los planteamientos generales acerca de sus objetivos y metodología.



# CENTRO DE ESTUDIOS INTENSIVOS

## REGLAMENTO DE TITULACIÓN

### 7. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO (Cuerpo del trabajo)

Explica lo que se va a estudiar. Se plantea el problema y se describe la experiencia profesional y las herramientas de trabajo que le dieron solución. También se describe el contexto teórico en el que se realiza la aportación. Para ello:

- a) En primer lugar, deben presentarse los antecedentes científicos anteriores a la propia investigación, valorándolos críticamente.
- b) Metodología: Este apartado detalla los métodos científicos empleados durante la investigación, así como los tipos de estudio (transversal, longitudinal o retrospectivo, etc.), ubicando así el trabajo dentro de una corriente epistemológica determinada.
- c) Presentación de los datos: El verdadero centro de la memoria lo constituye una presentación clara y estructurada de los datos, que además debe ser previa y distinta a su interpretación por parte del investigador.

### 8. RESULTADOS

Es lo que hemos obtenido. Incluye cuadros de datos (experimentales o no): su análisis y resultados preliminares. El desarrollo lógico del trabajo teórico. No incluye discusiones con trabajos anteriores.

### 9. DISCUSIÓN

Comparación crítica de los resultados obtenidos con los de otros autores. Incluye datos que soporten los resultados o hipótesis; datos que los refuten; análisis de las causas de las concordancias y discrepancias.

### 10. CONCLUSIONES

Resumen de las aportaciones de la memoria más relevantes en el contexto del problema tratado. Incluye ideas que incidan sobre la originalidad e importancia del tema desarrollado; además de sugerencias para un trabajo posterior.

### 11. BIBLIOGRAFÍA

Listado de obras consultadas, referencia mínima de 50 libros actualizados (de 2000 a la fecha). En ésta se pueden considerar también direcciones de Internet, revistas, periódicos, vídeos, películas etc. siempre y cuando se compruebe su validez académica, reconocida por una universidad o institución de prestigio

NOTA 1. La memoria se debe escribir en el formato APA. **Consultar el libro relativo al tema sugerido en la bibliografía.**

NOTA 2. Después de un título o subtítulo, todo escrito debe comenzar su primer párrafo pegado al margen (sin dejar sangría); posteriormente, los demás párrafos deben llevar sangría. Se recomienda que los párrafos del texto contengan un mínimo de cuatro renglones y un máximo de ocho, con el fin de darle agilidad y coherencia.

NOTA 3. Debe ser escrita con letra arial 12, excepto los títulos que son de catorce y con letra negrita. Interlineado de 1.5.



# **CENTRO DE ESTUDIOS INTENSIVOS REGLAMENTO DE TITULACIÓN**

NOTA 4. El mínimo de páginas del contenido de la memoria es de 60 págs.

**Consulte las referencias bibliográficas recomendadas anteriormente en este libro.**

## **OPCIÓN DE TITULACIÓN NÚMERO 3**

### **OBTENCIÓN DE TÍTULO POR PROMEDIO MÍNIMO GENERAL DE NUEVE (9.0) EN LA CARRERA**

Para titularse por esta opción se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Haber obtenido un promedio mínimo general de 9.0 (nueve punto cero), durante la carrera.
- b) Haber aprobado todas las materias en los períodos ordinarios de examen (es decir, no haber presentado examen extraordinario en ninguna de las materias del plan de estudios de la licenciatura), excepto en los casos de revalidación y/o equivalencia de estudios.
- c) Haber cursado sus estudios ininterrumpidamente (no se debe de haber dejado de estudiar en ninguno de los cuatrimestres de la licenciatura).
- d) Haber realizado su servicio social, acreditado por una dependencia oficial.
- e) Solicitar por escrito a la Institución la realización del acto de exención de examen y recepción profesional. La solicitud debe realizarse en un plazo no mayor de 1 año, a partir de haber concluido los estudios

## **OPCIÓN DE TITULACIÓN NÚMERO 4**

### **OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL POR ESTUDIOS DE MAESTRÍA**

Para acceder a este tipo de titulación se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Obtener la aprobación correspondiente de la Escuela;
- b) Haber acreditado todas las asignaturas de Licenciatura antes de iniciar la Maestría;
- c) Haber realizado su Servicio Social;
- d) Cursar una Maestría de acuerdo con la Licenciatura que estudió;
- e) Haber cursado por lo menos el 70% de los créditos totales de la Maestría.
- f) La Escuela verificará el cumplimiento de los requisitos anteriores, debiendo remitir a la Secretaría las constancias correspondientes, así como el Título Profesional para su registro y validación, al igual que la solicitud de la expedición de Cédula Profesional.



# CENTRO DE ESTUDIOS INTENSIVOS REGLAMENTO DE TITULACIÓN

## OPCIÓN DE TITULACIÓN NÚMERO 5

### SUSTENTACIÓN DE EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Es una prueba que evalúa el nivel de conocimientos y habilidades académicas de los recién egresados y que determina si éstos pueden obtener el título profesional de la licenciatura.

El instrumento de evaluación cuenta con los siguientes atributos:

<b>ATRIBUTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Contenido	Considera los conocimientos esenciales de las asignaturas de cada licenciatura
Alcances	Considera las estrategias de aplicación en la solución de situaciones reales
Estandarizado	Cuenta con una normativa exclusiva en el diseño, elaboración, aplicación y evaluación
Objetiva	Tiene criterios de calificación unívocos y precisos

La prueba contiene, en formato de opción múltiple, 600 reactivos distribuidos en 3 sesiones de tres horas cada una, que son aplicadas en dos días. Los conocimientos y habilidades aplicados corresponden a los Planes de Estudio de las asignaturas de las Licenciaturas que se cursan en la Institución. Cada asignatura aporta para la evaluación diez reactivos.

Los materiales de la prueba son: un cuadernillo de preguntas que consta de los siguientes elementos: portada, instrucciones y reactivos, además de su hoja de respuestas.

La bibliografía sugerida es la misma que aparece en los Planes y Programas de las asignaturas correspondientes a cada Licenciatura.

El sustentante tiene permitido un máximo de cinco libros originales de consulta para cada día de la prueba.

Los casos no previstos en el presente Reglamento, serán resueltos por la Institución.

Este Reglamento entrará en vigor a partir del 02 marzo de 2017.